

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Valle de Santa Ana (Badajoz).*

Celebrada la adjudicación directa para la contratación de las obras de Construcción de 10 viviendas en Valle de Santa Ana (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a JUAN ANTONIO BERMUDEZ en la cantidad de 54.762.073 pesetas IVA incluido. (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESETAS).

Mérida, 25 de octubre de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Feria (Badajoz).*

Celebrada la adjudicación directa para la contratación de las obras de Construcción de 10 viviendas en Feria (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES ARRABAL en la cantidad de 54.672.718 pesetas IVA incluido. (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTAS DIECIOCHO PESETAS).

Mérida, 25 de octubre de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 7 viviendas en Tornavacas (Cáceres).*

Celebrada la adjudicación directa para la contratación de las obras de Construcción de 7 viviendas en Tornavacas (Cáceres).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a LUNTEC, S.A. en la cantidad de 46.068.978 pesetas IVA incluido. (CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS).

Mérida, 25 de octubre de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

*RESOLUCION de 29 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de 20 viviendas en Oliva de la Frontera (Badajoz).*

Celebrada la adjudicación directa para la contratación de las obras de Construcción de 20 viviendas en Oliva de la Frontera (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a LUIS RASTROJO RIVERA en la cantidad de 84.388.681 pesetas IVA incluido. (OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y UNA PESETAS).

Mérida, 29 de octubre de 1990.

El Director General,  
JOSE LUIS ROSA BERROCAL